



OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

PLÁSTICOS COMPUESTOS, S.A.

16 de junio de 2022

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre Abuso de mercado y en el artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 de 30 de julio de 2020, sobre información a suministrar por empresas incorporadas a negociación en el BME Growth, Plásticos Compuestos, S.A. (la “**Sociedad**” o “**Kompuestos**”) pone en su conocimiento la siguiente información:

El 16 de junio de 2022 se celebró, en su primera convocatoria, la Junta General Ordinaria de accionistas de la Sociedad con asistencia, presentes y representados, del 82,74% del capital social de la Sociedad y el 82,57% del capital social de la Sociedad con derecho a voto.

En dicha sesión, se sometieron a deliberación los acuerdos del orden del día propuestos por el Consejo de Administración contenidos en el anuncio de convocatoria que se publicó el pasado 13 de mayo de 2022, habiendo sido aprobados, (i) por mayoría del capital presente y representado los puntos dos, cinco, siete y ocho del orden del día y (ii) por unanimidad del capital presente y representado el resto de puntos del orden del día, en relación con los siguientes acuerdos:

1. Ratificación de la válida constitución de la junta general ordinaria de accionistas, del orden del día y de los cargos de presidente y secretario.
2. Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2021.
3. Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2021.
4. Examen y aprobación, de la gestión y actuación del Consejo de Administración y de su comisión de auditoría durante el ejercicio 2021.
5. Aprobación de la retribución de los miembros del Consejo de Administración para los ejercicios 2022 y 2023.
6. Ratificación del nombramiento de D. Guillermo Ferrer Sistach como consejero independiente por el sistema de cooptación como consecuencia de las vacantes producidas desde la última Junta General de Accionistas hasta la fecha.
7. Nombramiento de miembro del Consejo de Administración.
8. Autorización a los efectos del artículo 146 de la Ley de Sociedades de Capital para la posible adquisición de acciones propias.



9. Delegación de facultades.
10. Ruegos y preguntas.
11. Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta.

De conformidad con lo dispuesto en la Circular 3/2020 del BME MTF Equity se deja expresa constancia de que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

En Palau-Solità i Plegamans (Barcelona), a 16 de junio de 2022.

Corporation Chimique International S.P.R.L.
P.p. D. Ignacio Duch Tuesta
Presidente del Consejo de Administración